Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0039

Asunción, 15 de Febrero de 2013

Señores
ALQUIMICA S.A.
TEL: 00228 631043
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 03/13 para la "Adquisición de Sulfato Ferroso, Ad Referéndum", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 323/13 de fecha 15 de Febrero de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 03/13 para la "Adquisición de Sulfato Ferroso, Ad Referéndum", a la firma ALQUIMICA S.A., por un monto total de Guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000), I.V.A. incluido, de acuerdo con la recomendación de adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1235240 2-006	Sulfato Ferroso Heptahidratado, Floculante. Uso industrial	Pronsa - Corquim	Argentina	Kg.	Bolsa	10.000	7.500	75.000.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									75.000.000

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: postmaster@hosting.com.py
Para: secretaria@alquimica.com.py
Enviado el: viernes, 15 de febrero de 2013 14:28
Asunto: Entregado: Cedula de Notificacion Nº0039

El mensaje se ha entregado a los siguientes destinatarios:

secretaria@alquimica.com.py

Asunto: Cedula de Notificacion Nº0039